

# JUVENTUD

en  acción

AGENDA JOVEN 2024

 **JUVENTUD**  
Partido Nacional

# AGENDA JOVEN 2024

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. PROPUESTAS ELABORADAS POR LA JUVENTUD  
DEL PARTIDO NACIONAL

 Trabajo y emprendedurismo

 Vivienda

 Salud y Deporte

 Futuro

 Ambiente

3. CIERRE Y CONCLUSIONES

## INTRODUCCIÓN

Nos enorgullece presentar este trabajo, una iniciativa que surge del trabajo incansable de todo un año recorriendo nuestro hermoso país, escuchando y conociendo de primera mano las necesidades y preocupaciones de los jóvenes uruguayos. Esta agenda es el resultado de un esfuerzo colectivo y comprometido, con el objetivo de construir un futuro más prometedor para nuestra juventud.

Desde 2019, hemos instaurado la tradición de realizar este encuentro en Palmar, Soriano. En aquel entonces, con la candidatura de Luis Lacalle Pou y Beatriz Argimón, presentamos una agenda con políticas de juventud, un proyecto que ha dado frutos y ha sentado precedentes en nuestra gestión, y el 100% de las propuestas presentadas, fueron ejecutadas y cumplidas por nuestro gobierno actual. Hoy con Álvaro Delgado y Valeria Ripoll, aspiramos a ser parte del "segundo piso de transformaciones", esta vez dando un paso más, creando una batería de propuestas con enfoque joven y no precisamente de políticas para jóvenes.

Nuestro compromiso es firme: queremos continuar construyendo sobre lo ya logrado, aportando nuevas ideas y soluciones que respondan a las realidades actuales. Esta agenda refleja la voz de nuestros jóvenes, sus sueños y aspiraciones, y es una guía hacia el progreso y el bienestar de todos. Juntos, seguiremos trabajando para que Uruguay sea un país de oportunidades para las generaciones presentes y futuras.

## PROPUESTAS

### Trabajo y emprendedurismo:

**Programa "Uruguay se conecta":** El programa consistiría en facilitar oportunidades de empleo remoto para jóvenes residentes en áreas rurales o del interior del país, conectándonos con empresas de software que buscan talento tecnológico. El programa aporta distintos beneficios para los jóvenes tales como: oportunidades de empleo, flexibilidad y desarrollo profesional y para las empresas: acceso a talento diverso, costos reducidos, innovación y creatividad, entre otros.

**PyME Express:** Sabemos que la utilización de los medios digitales, muchas veces para los adultos mayores o personas que quizás no están muy familiarizadas con los mismos, puede llegar a ser engorrosa y difícil de utilizar.

En un mundo que se mueve por y para el mercado digital, es un factor sumamente negativo dado que dichas personas muy probablemente estén perdiendo ventas por no adentrarse en el sistema digital.

Es por esto por lo que proponemos la creación de "PyME Express", una nueva app y plataforma web a la que podrá acceder cualquier emprendedor que posea una PYME constituida.

Tanto la plataforma como la aplicación móvil ofrecen una solución a los desafíos que enfrentan las PyMES al vender online. Proporcionamos una plataforma fácil de usar que no requiere conocimientos técnicos. A su vez le damos acceso a una amplia base de clientes y herramientas para administrar su negocio online.

Sumado a esto, la misma funcionará como mapa de emprendedores. Cualquier uruguayo o incluso extranjero que concurra a visitar parte de nuestro territorio, encontrará en dicha aplicación un sin número de servicios ofrecidos por las PyMES locales, simplemente con señalar en el mapa el rubro que está buscando.

**Fortalecer las UTEC en base a las necesidades de la localidad:** Como defensores de la descentralización de la educación, estamos convencidos que la implementación de las UTEC a lo largo del país y de su cada vez mayor desarrollo, son un gran logro del sistema político, el cual garantiza más y mejor acceso a la educación terciaria al interior del país.

Han tenido un gran crecimiento en poco tiempo, porque garantiza educación de calidad en muchos sitios del Uruguay profundo, y ha ido promoviendo que la juventud no tenga la necesidad de trasladarse de su localidad o departamento, incluso a la capital. Aspiramos a que las localidades tengan acceso a una educación que se adecue a las necesidades laborales de la zona. Es por ello que proponemos ampliar la oferta educativa de las UTEC, de manera paulatina, para poder satisfacer las necesidades laborales y ayudar a bajar el desempleo juvenil,

**Creación de la División de Empleo Juvenil, dentro de la Dirección Nacional de Empleo:** El desempleo juvenil es 5 veces más alto en los jóvenes que en el resto de los quintiles etarios, existen pocas oportunidades para que los jóvenes ingresen al mercado laboral y por eso proponemos la creación de una División dentro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que estudie particularmente esta problemática y se dedique específicamente a llevar adelante políticas públicas que puedan disminuir de manera drástica este flagelo que ataca a nuestra juventud. La misma se nombraría División de Empleo Juvenil y estará bajo la órbita de la Dirección Nacional de Empleo (MTSS).

**Programa "Igualdad en la Diversidad":** Es una realidad que las personas con discapacidad tienen grandes impedimentos para adentrarse en el mundo laboral o sostener un trabajo.

Es por esto por lo que proponemos la aplicación de un Programa que será desarrollado por el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y la Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

brindará capacitaciones en INEFOP durante 1 año, sobre temas de interés para los participantes, y luego pasarán a realizar un formato de similar a “Yo estudio y trabajo”, pero únicamente en el ámbito privado como plan piloto.

Dicho proyecto será orientado a personas con discapacidad, mayores de 20 años, sin experiencia laboral previa.

***Campaña de promoción de ANDE:*** La Agencia Nacional de Desarrollo tiene por finalidad contribuir al desarrollo económico productivo, en forma sustentable, con equidad social y equilibrio ambiental y territorial.

Dentro de su estructura posee muchos insumos para quienes están comenzando con sus PYME y con un sin número de herramientas para pequeños emprendedores, incluidos los jóvenes, proponemos realizar una campaña de bien público y de promoción de ANDE. Dicha campaña tiene como objetivo que la gente conozca los servicios que la Agencia brinda a lo largo del país, acompañado de un trabajo pormenorizado respaldado por los Municipios.

***Programa “Yo también emprendo”:*** Es de público conocimiento que la gran mayoría de los emprendedores, en sus comienzos, muy difícilmente estuvieran completamente regularizados y pagando los tributos que efectivamente deberían de estar abonando.

Proponemos un programa de exoneración tributaria para jóvenes emprendedores. El programa está orientado a jóvenes emprendedores de entre 16 y 29 años. Los mismos podrán solicitar este beneficio realizando el trámite frente a DGI o MEF, todo dependiendo del tipo de exoneración que se realice (lo cual queda sujeto a la decisión de los jerarcas de gobierno al promulgar la idea).

La exoneración tendrá vigencia de un año calendario, pudiendo ser extendido hasta un año más, acreditando la necesidad de este.

**Programa Nacional de Formación en Emprendedurismo:** Todos conocemos jóvenes promesas del mundo del emprendimiento, muchos de los cuales quizás quieren emprender y por tener limitaciones económicas o informativas no pueden desarrollarse de una manera satisfactoria. Es por esto por lo que consideramos fundamental para la formación educativa de los individuos, contar con un respaldo académico.

El Programa Nacional de Formación en Emprendedurismo estará orientado a estudiantes de bachillerato y se impartirá como un curso extracurricular, en principio. Si logra ser llevado adelante con éxito, a largo plazo se plantearía la posibilidad de incluirlo dentro de la currícula de bachillerato como una materia opcional.

**Aumento de cupos privados para “yo estudio y trabajo”:** consideramos que reforzar el programa sería algo sumamente positivo.

El gobierno del presidente Luis Lacalle Pou, desarrolló el sistema de cupos privados para este programa, el cual anteriormente poseía opciones laborales únicamente estatales.

La posibilidad de desarrollarse en el mundo privado, le dan al individuo un bagaje sumamente particular e incluso lo ayuda a comprender mejor el mundo laboral

Es por esto por lo que proponemos que se duplique el actual cupo de “Yo estudio y trabajo” orientado al sector privado.

#### *Vivienda:*

**Impulso Fiscal para el Futuro Educativo:** Se plantea la implementación de un beneficio fiscal para los propietarios que pongan sus propiedades en alquiler para estudiantes. Este beneficio consistirá en una reducción de la carga impositiva para el propietario, lo que a su vez se refleja en una disminución del precio final del alquiler para el estudiante.

Este plan contará con ciertos requisitos que deberán cumplir ambas partes para conseguir tal beneficio como constancia de escolaridad y declaración jurada anual del precio fijado por contrato.

**Observatorio de datos de la situación habitacional:** Proponemos que se establezca un observatorio que maneje estadísticas situación habitacional, medición de asentamientos, monitoreo del mercado de alquileres, gente en concurso por una vivienda, etc.

**Tu barrio y tu pago entre todos:** El desarrollo de herramientas que puedan guiar a los Gobiernos Departamentales y Municipales para el desarrollo de la organización territorial, mediante una metodología en etapas que implique la participación de la ciudadanía.

**Implementación del "Cupo Joven" en planes de Cooperativas y Mevir:** Proponemos que los cupos estén destinados a parejas con o sin hijos desde los 25 a 35 años

*Créditos impulsados para la primera vivienda:* se propone crear, en conjunto con el Banco República o con el Banco Hipotecario, un crédito que se ajusten a la realidad económica de un joven que aspira a de su primera vivienda.

**Modificación de la Ley N° 11.029. Ampliación de las preferencias de aspirantes a Colono:**

Entendemos que, en el marco de la política de colonización y radicación en el campo, sería altamente beneficioso ampliar el ámbito subjetivo de la Ley original estableciendo nuevos beneficiarios. Fomentar la radicación de jóvenes egresados de institutos donde se imparta la Ruralidad, a nuestro entender es fomentar la excelencia de las Colonias, con especial énfasis en los egresados de las Escuelas Agrarias de la Universidad del Trabajo del Uruguay, verdadera usina y cantera del campo del presente.

Por lo cual proponemos ampliar las condiciones de preferencias que marca la ley N° 11.029 en su artículo 60 e incorporar a los egresados de la UTEC, Universidades privadas y las denominadas Escuelas Agrarias que están contempladas bajo la órbita de UTU.

La tierra y la vivienda rural ha sido, es y seguirá siendo un factor de producción esencial para el desarrollo del país y el bienestar de los habitantes del campo.

➤ *Salud y deporte:*

**Salud Bucal en áreas educativas para jóvenes:** El alcance del Programa Nacional de Salud Bucal Escolar (PNSBE) de Presidencia de la República abarca a los niños de escuelas públicas de todo el territorio nacional, principalmente escuelas de contexto crítico y medio rural.

Para que los estudiantes adolescentes puedan beneficiarse de este proyecto, proponemos extender el alcance a centros educativos públicos, enfocándonos principalmente en aquellos de contexto crítico y medio rural.

**Jóvenes Celíacos en Uruguay:** En Uruguay, el 10% de la población ha sido diagnosticada con celiaquía, y una gran parte de este grupo pertenece al rango etario de 14 a 29 años.

Aunque en los últimos años se ha avanzado en la accesibilidad y la variedad de productos libres de gluten aprobados. Los productos sin gluten siguen siendo más caros en comparación con sus equivalentes con gluten, lo que representa una carga financiera para muchas familias.

Es crucial continuar promoviendo políticas que apoyen a la comunidad celíaca.

Los jóvenes celíacos que posean la Tarjeta Joven del INJU podrán acceder a un beneficio exclusivo para la compra de productos libres de gluten y en establecimientos gastronómicos habilitados por el Ministerio de Salud Pública.

**Salud mental y adicciones:** La salud mental es una de las principales preocupaciones entre nuestros jóvenes. La inversión de este Gobierno en este ámbito ha permitido desarrollar los proyectos previstos en la agenda joven de 2019, particularmente en políticas de sensibilización sobre salud mental y bienestar psicosocial a través del programa "Ni Silencio Ni Tabú". Es fundamental seguir abordando estos desafíos mediante políticas y programas que faciliten el acceso a la atención psicológica.

Debemos de lograr bajar el costo de las consultas psicológicas para jóvenes.

Para ello, se creará un beneficio que subsidiará un porcentaje del costo de las consultas para los jóvenes que no aplican a los beneficios existentes y que reúnan los requisitos del programa. Se establecerá un máximo de consultas subsidiadas.

**Espacios Multidisciplinarios:** Fortalecer los espacios multidisciplinarios de Secundaria, en el cual los equipos se formen en detectar y prevenir el uso problemático de sustancias en adolescentes.

**Psicólogos en puertas de emergencias de Hospitales:** Contar con psicólogos en las puertas de emergencia de los hospitales para una atención integral, en situaciones que lo ameriten, brindando apoyo y contención.

**Extender Centro Diurno para el Tratamiento Especializado de Pacientes con Conductas Suicidas de ASSE:** Este gobierno creó el primer Centro Diurno del país y de la región que brinda tratamiento integral a pacientes con conductas suicidas, ofreciendo terapia individual y grupal a diario. Proponemos descentralizar la creación de estos centros en al menos tres departamentos donde la tasa de suicidio es mayor

**Deporte:** Promover los deportes para personas con discapacidad. Esto no solo mejora su calidad de vida, sino que también contribuye a una sociedad más inclusiva, equitativa y saludable.

## Futuro

El mundo en el que vivimos se encuentra en constante desarrollo y avanza a una velocidad cada vez más rápida. Las nuevas tecnologías atraviesan de forma transversal las distintas aristas de la sociedad, dejando atrás antiguas modalidades.

Ante esto, nuestro País no puede ni debe quedarse atrás; debemos seguir trabajando en profundizar.

Desde allí nace el propósito de esta comisión: plasmar propuestas concretas que nos continúen acercando al Uruguay no solo del mañana, sino del hoy. Un Uruguay moderno,

integrado e innovador, que se nutra de las nuevas herramientas tecnológicas que la globalización nos trae: un Uruguay de puertas abiertas al mundo.

Busquemos soluciones a problemas del hoy, mejoremos las herramientas ya existentes y fortalezcamos el mañana.

**Educación y capacitación tecnológica:** Establecer programas de formación continua y becas para capacitación en tecnologías emergentes, garantizando que la fuerza laboral esté preparada para los empleos del futuro.

De la mano al Polo Tecnológico Uruguayo, ofrecer a Universidades extranjeras, pioneras en el campo tecnológico, un lugar físico cedido por el Estado, con facilidades burocráticas e impuestos mínimos, un lugar junto al Polo Tecnológico, donde puedan ofrecer capacitación a jóvenes uruguayos, vender su servicio de enseñanza y un lugar de formación y capacitación, buscando que menos jóvenes uruguayos se vayan, e incentivando la llegada de jóvenes extranjeros al País.

El Estado Uruguayo brindará Becas exclusivas a jóvenes uruguayos, para poder estudiar en las Universidades que desembarquen en nuestro País.

**Incentivos para startups y emprendimiento tecnológico:** Crear incubadoras de empresas tecnológicas en un Polo Tecnológico Uruguayo, donde las startups y pequeñas empresas innovadoras puedan, innovar y acceder a recursos compartidos. El Estado pone herramientas tecnológicas y el lugar físico. Este Polo tecnológico buscaría el desarrollo de los nuevos emprendimientos, fomentar la inversión privada, se exigirá cierto rendimiento y cada pequeña empresa rendirá cuentas en cuanto al avance de los proyectos.

A su vez se les ofrecerá subvenciones y financiamiento preferencial para startups y pymes innovadoras, facilitando el acceso a capital semilla y venture capital.

**Regulación y marco legal adaptado:** Desarrollar un marco regulatorio claro y flexible que fomente la innovación tecnológica y proteja los derechos de propiedad intelectual.

Implementar políticas de ciberseguridad y protección de datos que inspiren confianza en el uso de tecnologías digitales y protejan la privacidad de los ciudadanos.

***Incentivos para la adopción de tecnologías en riego y fertilización inteligentes basada en drones. (capacitación y asistencia técnica):*** Establecer programas de subsidios o créditos blandos para que los agricultores puedan invertir en sistemas de riego inteligente, como sensores de humedad del suelo, controladores automatizados y sistemas de gestión hídrica basados en datos climáticos en tiempo real.

A su vez, dando respuesta y facilidades para la implementación de dicha tecnología, ofrecer Capacitación y asistencia técnica: Ofrecer capacitaciones especializadas y asistencia técnica para que los agricultores aprendan a utilizar y mantener adecuadamente los sistemas de riego inteligente y la utilización de drones que apuntan a la fertilización inteligente. Esto incluiría el manejo de datos recogidos por los sensores y la interpretación de información para tomar decisiones informadas sobre la gestión del agua en cuanto al riego, y capacitación basada al manejo remoto de distintos drones e inteligencia ya aterrizada en el País, las cuales pueden adquirir los productores, o emprendedores que quieran invertir en el sector y vender el servicio.

***Implementación de plantas desalinizadoras:*** Establecer programas para la construcción de plantas desalinizadoras en áreas estratégicas de Uruguay, especialmente en zonas costeras donde la disponibilidad de agua dulce es limitada y la demanda es alta. Priorizar áreas con escasez de agua para agricultura, industria y consumo humano.

***Finalizar el proceso de gobierno electrónico:*** Si bien en los últimos años el proceso de digitalización se ha desarrollado, aún queda mucho por hacer. Esto implica no solo mayor acceso a la información, facilidad de trámites y simplificar la burocracia, sino que significa acercar el gobierno al ciudadano. Que la información y las necesidades de cada uno puedan solucionarse al alcance de la mano, en el marco de un mundo digital.

Esto contempla dos aristas que no podemos dejar de tener en cuenta: el acceso a internet y su universalización efectiva, facilitando locaciones de acceso a internet; para quien aún así no pueda acceder a ello -o elija no hacerlo- la modalidad tradicional se verá ampliamente agilizada, con menores tiempos de espera y facilitando el acceso al usuario. Es, al final del día, universalizar el acceso a la información.

**Botón de pánico (universalización):** Hemos contado el último período con aplicaciones que han dado muy buen resultado, creadas e incentivadas desde el gobierno -por ejemplo, la App Coronavirus. La población ha respondido positivamente a la existencia de aplicaciones gubernamentales que brinden distintos tipos de información. Si bien existen algunas, su uso no se ha popularizado ni se saca provecho como se podría.

Para ello se propone una App gubernamental que centralice y unos distintos servicios tanto de emergencia como informativos, que sirvan de apoyo al ciudadano en distintas circunstancias.

Desde situaciones límite como recurrir a una emergencia, policía o bomberos, un botón de emergencia especializado para adultos mayores o personas vulnerables que lo necesiten, como información relevante sobre el país (por ejemplo, período de vacunaciones, campañas de salud para menores y adultos, entre otros). Es decir, una aplicación de bien público que facilite al acceso ante una emergencia, pero también acerque al ciudadano con la información práctica que se maneja todos los días y, muchas veces, no llega al ciudadano de a pie o a quien no está directamente interesado.

Una aplicación sencilla, útil y accesible, contemplando dentro de ello las distintas formas de acceso para capacidades diferentes.

**Fortalecer alianzas para fomentar las empresas tecnológicas:** Uruguay se destaca hoy entre las grandes empresas, que eligen cada vez más nuestro país para conformar sus sucursales. Esto no solo genera incontables puestos de trabajo, sino que además fomenta la generación de conocimiento, tecnología y desarrollo profesional de quienes se involucran

en los proyectos. Damos a conocer nuestros talentos al mundo, abriendo incontables puertas.

***Debemos para ello continuar por el camino que ha marcado este gobierno:*** exoneraciones fiscales, beneficios y acuerdos largoplacistas que garanticen el desarrollo del Uruguay del mañana. Implica puestos laborales para hoy, pero además acercar nuestro país a la globalización y el desarrollo de pequeños -pero grandes- talentos que tenemos en nuestro país.

➤ *Ambiente:*

***Fortalecimiento del programa "Municipios Sostenibles":*** A comienzos de 2023, el Ministerio de Ambiente, en colaboración con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Plenario de Municipios, la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, lanzó el programa "Municipios Sostenibles". Este programa tiene como objetivo brindar apoyo técnico a los alcaldes en la elaboración de proyectos de gestión ambiental.

El programa surge a partir de la demanda de los alcaldes, ya que el 90% de su gestión está relacionada con situaciones ambientales. Sin embargo, carecían de las herramientas técnicas necesarias para desarrollar proyectos enfocados en abordar situaciones complejas como las consecuencias del cambio climático.

Actualmente, el programa no está institucionalizado como política pública, no cuenta con financiamiento propio ni con técnicos dedicados exclusivamente a su implementación.

Proponemos mejorar estos aspectos mencionados, de manera que el programa perdure en el tiempo y se fortalezcan sus herramientas.

**Comisión Nacional de Jóvenes por el Ambiente:** La creación de la Comisión Nacional de Jóvenes por el Ambiente responde a la necesidad de involucrar activamente a la juventud en la formulación y ejecución de políticas ambientales. En un contexto global donde el cambio climático y la degradación ambiental son temas críticos, los jóvenes se han convertido en voces líderes que demandan acciones más concretas y efectivas. Integrar a jóvenes de diversas organizaciones civiles y partidos políticos en esta comisión permite aprovechar su energía, creatividad y perspectivas innovadoras, asegurando que las políticas ambientales reflejan sus preocupaciones y aspiraciones para un futuro sostenible.

Además, la coordinación de esta comisión por parte del Ministerio de Ambiente y el Instituto Nacional de la Juventud garantiza que las iniciativas y proyectos desarrollados cuenten con el apoyo institucional necesario para ser implementados de manera efectiva. Este respaldo institucional no solo proporciona los recursos y la estructura necesarios, sino que también legitima el trabajo de los jóvenes, brindándoles una plataforma formal desde la cual pueden influir en la toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas. La colaboración intergeneracional y la incorporación de diversas voces y perspectivas son fundamentales para abordar de manera integral los desafíos ambientales.

**Creación de la Dirección Nacional de Educación Ambiental:** proponemos la creación de la Dirección Nacional de Educación Ambiental, una nueva unidad dentro del Ministerio de Ambiente. Esta dirección tendrá como misión principal fomentar la conciencia y el compromiso ambiental desde una edad temprana, asegurando que la educación ambiental se convierta en una prioridad nacional.

La Dirección Nacional de Educación Ambiental se encargará de diseñar e implementar programas educativos integrales y actualizados, dirigidos a estudiantes de todos los niveles, así como a la comunidad en general. Esto incluirá la elaboración de materiales didácticos,

la formación de docentes y la promoción de actividades que involucren a los jóvenes en la protección y sostenibilidad del entorno.

Además, esta dirección servirá como un centro de recursos y apoyo para las iniciativas locales, promoviendo la colaboración entre instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Con la creación de esta dirección, buscamos cultivar una generación de ciudadanos informados y proactivos en la gestión ambiental, contribuyendo al desarrollo sustentable del país.

## CONCLUSIONES

Al culminar esta agenda de propuestas, reafirmamos nuestro compromiso con el futuro de nuestro país y con las nuevas generaciones que lo habitan. A lo largo de este proceso, hemos trabajado incansablemente sobre cinco ejes programáticos fundamentales: ambiente, trabajo y emprendedurismo, vivienda, futuro y salud mental. Cada uno de estos ejes representa pilares esenciales para construir un Uruguay más inclusivo, próspero y sostenible.

Este trabajo ha sido un viaje de aprendizaje, diálogo y colaboración. Nos ha permitido comprender más profundamente las inquietudes y aspiraciones de los jóvenes uruguayos y nos ha inspirado a trabajar con aún más dedicación y compromiso.

Juntos, estamos sentando las bases del "segundo piso de transformaciones", y estamos convencidos de que, con el apoyo y la participación de todos, lograremos un Uruguay mejor para las futuras generaciones. Sigamos adelante, construyendo un país donde cada joven tenga la oportunidad de prosperar y contribuir al bienestar colectivo.